

LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 4 pesetas 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago adelantado.

SANTANDER

Domingo 6 de Noviembre de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gacetilla, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.442.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

LA VERDAD

Santander 6 de Noviembre de 1887.

YA SOMOS DOS.

Así dirá para sus teológicas barbas el insignie muñidor de *La Union Católica*, preclaro y nunca bien ensalzado Sr. D. Alejandro Pidal y Mon.

Yo prometí cortarme la mano derecha antes que ser ministro con el monstruo Cánovas, el flamante novio pasado por agua; y apenas este vizco personaje me enseñó la punta de una cartera, olvidando mi promesa, acerqué esta mano pecadora y me apoderé del cartapacio.

¡Oh! ¡Cuántos sinsabores me ha costado el acto primo—primo de esta rebelde mano!

Y sin embargo, ¡cuántas satisfacciones me proporcionó! En verdad de verdad, que si la oferta se repitiera, aun cuando fuese hecha por Sagasta ó siquiera por Pí y Salmeron, y aun por el mismísimo Ruiz Zorrilla, entiendo que no habria de tener valor para oponerme á la tendencia incautadora de esta mano portentosa que tales dulzuras me hizo saborear.

¡Con qué prodigalidad repartió ella los dones entre los paniaguados y amigos! ¡Qué cohorte de admiradores y de entusiastas corazones supo formar en torno de mi olímpica personalidad!

Seguramente, una mano como esta derecha mia, es una hermosa propiedad. ¡Y yo, irreflexivo, que un día prometí cortarla!

¡Con qué éxtasis lo contemplo hoy! Páreceme verla cuando blanda y temblorosa se extendía sobre las masas que trabajan y oran, invocando su auxilio para realizar los más altos fines morales en la gobernación política del Estado. Cierta, aquellas masas no supieron apreciar la suavidad con que ella estaba dispuesta á acariciarlas y la rechazaron; pero en el pecado llevaron la penitencia, porque muy luego pudieron verla, segura y firme, repartiendo en la Universidad Central, como premio al mérito, las lucubraciones impías del descreído Morayta.

¡Oh! Es una ganga, una mano como ésta,

que lo mismo sirve para un barrido como para un fregado. ¡Y aun hay tontos que la censuran!

¡Y aun hay otros que aseguraron no se hallaría otra igual! Tan escasos juzgaban los caracteres.

Pero á bien que la *experiencia* es madre de la *ciencia*, y el tiempo es largo y dá gusto á todos, y la escuela liberal es toda una escuela, y los ejemplos no son siempre perdidos.

Y en buena prueba de ello ahí está el señor Leon y Castillo, que ofreció cortarse la mano, la derecha tambien, antes que ceder á exigencias del señor marqués de los Judíos búlgaros y de todos los judaizantes habidos y por haber, y que sin embargo se ha apresurado á complacerle en el momento en que ha visto la muerte al ojo.

Y muy puesto en razon: porque al fin, ¿de qué se trataba? De la firma de una miserable credencial. Pues á firmarla; y al avío, y que no se diga nunca que somos esclavos, si quiera sea de nuestra palabra.

Yo tuve necesidad de conservar la mano para hacerme con la cartera; el Sr. Leon y Castillo ha conservado la una para retener la otra.

Y yo lo celebro mucho; porque al presente, aun cuando el Sr. Leon se hubiera cortado la mano, la cartera no habia de haber caído en la mia.

Además, el Sr. Leon y Castillo, ha probado que es tan hombre con la prodigiosa fuerza de sus pulmones, como yo con la fragosidad de mis barbas.

En una palabra: que puedo decir á los habiecas que tanto me censuraban, sin temor de ser desmentido.

YA SOMOS TRES.

(De *La Fidelidad Castellana*.)

Reseña comercial.

Pena nos causa la falta de asuntos de qué tratar, como nos sucede hoy, en punto á lo que constituye materia á propósito para el objeto á que principalmente consagramos nuestra tarea. Triste es decirlo; pero la semana ha sido tan estéril para los negocios en nuestra plaza, que no sabemos que en el transcurso de aquella se haya verificado contratación alguna de importancia para merecer los honores de la publicidad.

Dejaremos, por tanto, para el final de este escrito el cuadro del movimiento del puerto en cuanto á las mercaderías que son ordinariamente objeto de nuestra estadística, y las noticias, bien escasas, que podemos trasmitir á nuestros lectores.

Verdaderamente y por desgracia, el descanso forzoso por la paralización del tráfico y el tiempo triste y lluvioso, los más de los días han, estado en consonancia con las fúnebres ceremonias que en sufragio de los fieles difuntos celebra nuestra Santa Iglesia, y á las que esta amorosa madre nos congrega por el doblar de las campanas.

¡Quién habrá que no tenga que lamentar la falta de seres queridos, que esperan ser rescatados por las oraciones y buenas obras de los que quedan? ¡Y quién de estos les negará su auxilio? Como no se lo negaría si estando vivos se encontrasen en la cárcel. Pues cárcel es el purgatorio, lugar de expiación en largos y terribles tormentos.

Y aparte del natural deber y de la recompensa de las almas que, agradecidas, á su vez pedirán por nosotros al Supremo Juez, y de la principal que debemos esperar de Él mismo por lo que hagamos en favor de nuestros hermanos, hay la satisfacción inmensa que proporciona toda buena obra. Y segun la peregrina frase del P. Faber «parecerá chocante á primera vista, pero ello es evidente con arreglo á los principios del cálculo, que es más habilidad sacar un alma del Purgatorio, que haber ganado la batalla de Waterloo, ó haber inventado la máquina de vapor.»

¡Y qué es que hoy al lúgubre tañido sucede el alegre clamor del bronce sagrado que voltea loco y suelto y gira disparado en vertiginoso incesante movimiento?

Ya lo saben ustedes; que hoy recibe la unción sagrada el que va á ser Gerarca de la Iglesia de Almería, el que ha sido canónigo Lectoral de la de Santander, el excelente y por tantos títulos recomendable Ilmo. Sr. D. Santos Zárate y Martínez, que consideramos hijo esclarecido adoptivo de nuestra ciudad.

Le tributamos el humilde homenaje de nuestros profundos respetos y lanzamos al viento nuestros entusiastas vítores, con dolor profundo porque nos deja. Muchos llorarán tambien, porque muchos le quieren aquí de veras. ¡Allá se alegrarán, en cuanto le conozcan!

¡Qué pronto se han pasado los cuatro lustros y medio que hace que tuvimos el placer de

celebrar su triunfo en la brillante oposicion que le dió la Lectoral!

¡Que Dios nuestro Señor le conceda larga vida y salud cumplida, gracia y fortaleza para regir la grey encomendada á su pastoral solicitud, y que deje (como dejará) buena memoria de su pontificado! Y que no se olvide de los santanderinos, que no pueden olvidarle.

Gracia de Dios, sí, gracia y fortaleza más que nunca, necesitan hoy los pastores para defender su rebaño de los lobos rapaces que le acometen por todas partes.

Y el rebaño tambien tiene necesidad, sin perjuicio de la defensa del pastor, de proveer por su parte á procurarse medios de resistencia.

Más claro. Los católicos hoy se ven hostilizados y perseguidos por fuerzas inferiores, porque se abusa de su tolerancia.

Pues bien. El sufrimiento tiene su término y su medida y el defenderse no es ofender, que no son ley del cristiano los temperamentos de fuerza, y nos repugnan; pero como no todos se conforman con el martirio, quién sabe si seria conveniente ir pensando en el modo de proveer á la comun defensa; tal vez habrá que organizar por novena vez aquella institucion de Pedro el Ermitaño, que inmortalizó el Tasso en su admirable poema *La Gerusalemme liberata*, como se indica en los dos primeros versos de aquella monumental obra:

«Canto l'armi pietose é il capitano,

Que il gran sepolcro liberó di Cristo.»

en una palabra: la Cruzada.

Sin más que por los medios naturales, pacíficos y legales pudiera llenarse el objeto, y solamente con que se supiera su existencia impondría respeto y temor saludables para que se tuviesen á raya los que no son contenidos por otras consideraciones.

En esto no se haria más que imitar el procedimiento de nuestros enemigos, que se han constituido en agrupaciones para sus fines.

Y hoy más que nunca se verifica esta constitucion de colectividades para defender cada una los intereses de sus asociados.

Véase lo que está pasando con las cuestiones económicas que se ventilan en nuestro país. Fórmense ligas para la debida proteccion de nuestra agricultura, con el buen acuerdo de prescindir de la política, que es lo que nos ha traído al lamentable estado en que nos hallamos y que era de prever.

—257—

tiempo encima de la peña de Tempul, apunta el reloj la una, ni minuto más ni minuto menos. Media hora despues, caen la mitad de las lágrimas de la Virgen hácia la sierra de San Cristóbal... Véalas su mercé cómo ya van cayendo.

Y al decir esto, me mostraba con el dedo la vía láctea, que empezaba efectivamente á ocultarse tras de la sierra indicada.

—¿Y por qué llama V. á esas estrellas, lágrimas de la Virgen?—pregunté yo, deseando saber el significado de esto.

—Pues por lo que al pan se le llama pan, y al vino, vino;—contestó sencillamente el tío Pellejo. Ese montón de estrellas está hecho de las lágrimas que derramó María Santísima cuando andaba por el mundo: los ángeles las recogían, y Dios las iba colocando en el cielo... Por eso son tantas y tan hermosas!

Al oír explicar al tío Pellejo con más aplomo que Laplace la formacion de la famosa nebulosa, vínosenos á la memoria la fábula de la mitología griega, que inmortalizó el papel de Rubens y ensalzan críticos y poetas. ¡Cuánto más hermosa

—256—

de una manta murciana dispuesta á la usanza de los campesinos andaluces, y sin otro abrigo el tío Pellejo que su *marsellés* remendado, y el peso de sus setenta años.

—¿Qué hora es, tío Pellejo?—pregunté yo de repente, en la imposibilidad de consultar el reloj que llevaba.

El tío Pellejo miró detenidamente á las estrellas, y contestó sin vacilar.

—La una y cuarto.

—Me parece que el reloj de V. se ha parado,—dije yo chanceándome.

—Pues no se duerme el Señor que le da cuerda,—replicó gravemente el tío Pellejo.

—¿Pero no ve V. que á las doce salimos de la venta del Mimbral, y que por lo ménos llevamos ya tres horas de camino.

—Cuarenta y ocho horas tiene el día en que no se come,—replicó el tío Pellejo. A las doce salimos, y ahora es la una y cuarto, sin que haya más dares ni tomares... ¡Vé V. allí las tres hermanas! prosiguió, señalando las tres estrellas decinto de Orion; pues cuando se ponen en este

LA RESIGNACION PERFECTA

I.

Lo que vamos á referir no es invencion nuestra: es una de esas verdaderas *fábulas ascéticas* que brotan del corazon de ese eminente poeta que se llama *pueblo*, cuando el sentimiento religioso le inspira; exacto regulador que marca al hombre de observacion los grados de arraigo y de pureza de las creencias religiosas de quien así sabe sentir las y expresarlas. En todas las naciones cultas de Europa se estudian y se coleccionan hoy las tradiciones populares, como medio de conocer la índole de cada pueblo: este mismo estudio, ape-

Es preciso que se convengan los hombres de buena fé de todos los partidos, de que los que se dedican á la política y viven de ella los explotan miserablemente. El país, cruzadito de brazos, asiste á esa farsa, que se representa por distintos actores, como un manso cordero que vé indiferente que se preparan las tijeras para tundirle ó se le fila el cuchillo para matarle.

El país, que sufre y paga, tiene el derecho de darse el gobierno que quiera, y no debe ser juguete del primero que llega, ni de estos, ni de los otros que están tras la cortina esperando turno, llámense pancistas, posibilistas ó zorrillistas.

Vean los pobres labradores que se ven ultrajados por alguno de esos hombres que se han enarriado al poder y que han vivido de su sudor, de su sangre y á costa de ellos, y tratados de jugadores y viciosos. Y vean los demás infelices compatriotas, de las clases que sufren y trabajan y pagan, cómo muchos de esos mismos hombres que espigan en el campo de la política, han hecho la revolucion y lo bien que les ha ido sin trabajar, y que sin haber heredado ni haberle tocado la lotería, tienen palacios, y grandes propiedades, y poseen muchas acciones del Banco y arrastran coche insultando á la miseria pública, y el país... (si le hubiera) hundido.

No seguimos, porque no queremos que se interpreten mal nuestras palabras. Queremos sí, que se remedien los males que nos agobian.

Al cuadro.

Entraron en la semana:

1.370 barriles, 625 estuches y 337 cajas azúcar, 12 cajas cera, 60 pipas aguardiente caña, 6 sacos café, y 191 id. cacao cubano, por el vapor-correo trasatlántico Antonio Lopez, y por otros buques, 20 cajas azúcar, 283 cascos sardina, 4 bocoyes aceite, 76 sacos arroz, 340 cajas higos, 250 id. pasas, 45 cajas jabon, 100 garra fones ginebra, y 200 sacos harina extranjera.

Y salieron en el mismo período 2 963 sacos harina y 75 id. salvado.

Pocas noticias. Que en Castilla, ha llovido y héchose la sementera en buenas condiciones. Los trigos allí tienden á la baja, pero no hay compras por la competencia de los trigos y harinas extranjeras, ni hay mercados de salida. Y eso que los precios han bajado bastante para lo que acostumbraban los castellanos.

Y por último, que el viernes 11 del actual se celebra feria en el pueblo de Treceño, principalmente de ganado de cerda, que es de crear dé lugar á algunas transacciones, porque ahora está de baja el vacuno.

Comoese día es San Martín, celebraremos que, segun parece, coincida con el veranito de la advocacion del Santo.

Crónica extranjera.

(De nuestro corresponsal.)

Londres 4.—En vista de las continuas escitaciones del pueblo y del gran movimiento insurreccional que se observa en Irlanda, el presidente del Consejo de ministros, marqués de Salisbury, ha determinado hacer una gran modificacion ministerial que abarcará á las carteras de Irlanda, Colonias é Interior.

Otros tres departamentos serán ofrecidos á la extrema derecha liberal. De suponer es que se resistan á aceptarlo sin previa venia del jefe monseñor Gladstone.

París 4.—El proyecto de conversion de la deuda ha sido aprobado en la Cámara de los diputados por 276 votos contra 161. Antes habia sido desechada una enmienda de Mr. Pichon (radical) proponiendo que el 4 y 12 por 100 se convirtiera en el 4 por 100. Despues Mr. Rouvier ofreció reducir los gastos de dicha operacion á un millon quinientos mil francos. Seguidamente se dió lectura á una órden del día manifestando la necesidad de que se ponga á discusion el asunto y el dictámen referente á las condecoraciones.

Mañana se discutirá el dictámen.

Berlin 4.—El emperador Guillermo continúa mejorando en su enfermedad. Esta mañana pudo abandonar el lecho breves momentos, durante los cuales ha conversado con varios personajes.

Londres 4.—El príncipe de Gales se halla gravemente enfermo.

Mons 4.—Esta mañana se han declarado en huelga 1.300 obreros de las minas de esta cuenca carbonífera.

(De nuestro corresponsal.)

París 3.

La marea política.—Las olas suben ya á tanta altura, que es muy posible que hoy mismo hagan naufragar el gabinete Rouvier. En los pasillos de la Cámara de diputados circulaban ayer tarde amenazadores rumores contra ese ministerio, que lleva cinco meses de agitada existencia, combatido por adversarios y protegidos por enemigos. Si hoy á última hora nos llega la noticia de la dimision ministerial, no será debida á la informacion parlamentaria dirigida contra el señor Wilson, la cual piden casi todos los diputados, sino que se deberá á los créditos que pide el gobierno.

Los dos millones de francos que el presidente del Consejo de ministros reclama para fondos secretos quizás den el último empujon á esta situacion vacilante.

Los rumores de dimision presidencial vuelven á inquietar al público. Segun se asegura, el señor Grevy está cada vez más resentido de la determinacion de la Cámara de diputados al querer votar la informacion que hierde de un modo tan terrible á su yerno. Tambien corre otro rumor, pero con mucha reserva; que el Senado proyecta un golpe de Estado en favor del conde de París. En una palabra, la atmósfera política está tan negra que no es fácil indicar el punto en el cual debe descargar la tormenta que aclare la situacion.

El artículo de Julio Simon en «Le Matin.»

—Ya el día que uno de nuestros redactores tuvo la honra de ser recibido por el escritor, hablando del escándalo Caffarel, le dijo el señor don Julio Simon: «No soy partidario del escándalo, y éste todavía lo condeno más que ninguno otro; no se debía haber hecho esa triste publicidad.» Pues bien; el notable artículo que ese político ha publicado en *Le Matin* contiene la misma protesta que acabo de referir, y añade: «Condeno todo ese ruido y ese estrepito, que no puede hacer más que daño.»

Al oír todas esas diatribas parece que las cruces de honor se venden como moneda corriente, que todos los empleados de nuestros ministerios negocian los favores ministeriales y que la mayoría de nuestros oficiales son honrados porque no se les presenta ocasion de no serlo. Los enemigos del órden, que tambien son los enemigos del ejército y los enemigos de Francia, que buscan todos los pretextos para calumniarnos, no necesitan que les prestemos ayuda con nuestras exageraciones.

Cámara de los diputados.—Abierta la sesion á las dos en punto, el Sr. Floquet lee el proceso verbal de la última sesion, el cual es adoptado. El Sr. Allam Targé sube á la tribuna: su discurso promete mucha sensacion.

Nada podemos decir de los resultados de esta temible sesion, pero á juzgar por los rumores que se recogen en los pasillos, el ministerio corre el peligro que más arriba hemos manifestado.

Llegada á París del conde de Munster.

—El embajador de Alemania señor conde de Munster llegó ayer noche á esta capital. Ha estado unos ocho días ausente, y fué llamado á Berlin para recibir órdenes del príncipe Guillermo, el cual, como ya dijimos, tiene las riendas del Estado. El emperador de Alemania sigue bastante grave. Se dice que el príncipe de Bismarck, deseando á toda costa la tan comentada entrevista de los dos emperadores y aprovechando la dolencia del monarca alemán, habria determinado el czar á ir á Berlin.

La fé siempre fecunda.

A consecuencia de haber expulsado de los hospitales de París á los capellanes, Hermanas de la Caridad, y quitado todo signo cristiano, el Arzobispo de París ha protestado de dichas medidas en una reciente Pastoral, en la que indica á los fieles los deberes de caridad que deben llenar creando hospitales católicos. Dos se hallan ya abiertos al público, y un tercero, dedicado á Nuestra Señora del Socorro, se abrirá muy pronto.

La verdad confesada por los malos.

A causa de haber pedido el Consejo de vigilancia de los hospitales de niños que sean despedidas las Hermanas de la Caridad, un médico republicano y miembro de dicho Consejo dice que el gobierno que ha de aprobar la propuesta conserva las Hermanas de la Caridad en los hospitales militares, en los de la marina y en los de prisioneros: luego son buenas; que la despedida de los hospitales de París ha causado ya un mayor gasto de cuatro millones de francos, que se aumentará si se aprueba la propuesta; y, por último, respecto al servicio cita un ejemplo, y es que las Hermanas acuden cuando se las llama, cualquiera que sea la enfermedad, y recientemente una asistente láica se ha negado á ir á una sala porque habia difteria.

El médico republicano dice la verdad.

Crónica nacional.

La Gaceta del 4 contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura y disponiendo que el día 1.º del próximo mes de Diciembre se reúnan de nuevo aquellas.

GUERRA.—Reales decretos promoviendo á brigadieres á los coroneles D. Cayetano Melguizo y D. Mariano Fernandez de Henestrosa.

GOBERNACION.—Real decreto creando en la ciudad de Cartagena una junta especial para que estudie y realice un plan general de saneamiento de la poblacion y su término.

ULTRAMAR.—Real decreto concediendo naturalizacion española al súbdito británico don Guillermo Breiner.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 4.

Esta mañana han llegado á Madrid los señores marqués de la Vega de Armijo y el diputado señor Vincenti.

En la iglesia de Chamberí han celebrado varios carlistas una funcion religiosa en honor de don Carlos de Borbon, por ser hoy los días de su santo. En este momento se celebran varios banquetes con idéntico motivo.

En casa del banquero señor Bayo se han reunido esta tarde los individuos que componen la Liga agraria. Despues de haber nombrado la junta interina se acordó imprimir y dirigir á provincias una circular cuya sintesis es la siguiente: Considerable rebaja en las contribuciones territoriales industrial y de consumos; que todas las clases del Estado contribuyan por igual en los gastos; que el gobierno debe posponer las cuestiones políticas á las económicas, con objeto de hacer una buena administracion; economías en los gastos, y pedir el apoyo de todos los agricultores para conseguir el objeto que se proponen, atendiendo al mal resultado de la última informacion abierta por el gobierno.

En el salon de conferencias mucha animacion. Las conversaciones han recaído sobre la supuesta actitud del señor marqués de la Vega de Armijo, que, segun parece, viene dispuesto á continuar su campaña de desidencia, creyéndose que el grupo de los *primaveras* lo tendrá como jefe.

A los treinta y cuatro años de edad ha fallecido en Vitoria una hermana de nuestro buen amigo D. Norberto Aldasoro, vice Rector dimisionario y catedrático de teología de aquel Seminario conciliar.

Reciba nuestro más sentido pésame, y suplicamos á nuestros lectores rueguen á Dios por el alma de la finada.

R. I. P. A.

A los sesenta y cuatro años de edad falleció el sábado en Madrid don Tomás Pascual de Miguel, doctor en farmacia y profesor de beneficencia municipal.

Una fuerte pulmonía le llevó en tres días al sepulcro; siendo su muerte, muy llorada por todos, la de un verdadero cristiano.

Consecuente tradicionalista, deja entre nosotros un vacío difícil de llenar.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame, suplicando á nuestros lectores rueguen á Dios por el alma del finado.

R. I. P. A.

El día 2 del actual se dió cristiana sepultura, en el cementerio de la sacramental de San Isidro de Madrid, al Excmo. Sr. D. José Oliver y Hurtado, Obispo dimisionario de Pamplona, que falleció en esta córte á las cuatro y cuarto de la tarde del sábado.

R. I. P. A.

Crónica regional.

En el pueblo de Pesues se halla prendada una jumenta como de nueve á diez años de edad, cuyo dueño podrá recojerla previo el pago de daños y gastos.

En juicios verbales seguidos en el juzgado municipal de Ranales á instancia de D. Francisco de la Gándara y de D.ª Francisca García Plaza, contra D.ª Rosalía Llata, ha sido condenada ésta á pagar á aquellos 250 pesetas á cada uno en el término de quinto día, habiéndosele impuesto además las costas de los juicios.

Desde el día 30 de Octubre último se encuentra en custodia en el pueblo de Escobedo una yegua con su cría, cuyo dueño puede pasar á recojerla en el término de quince días, previo el pago de daños y gastos.

nas cultivado en España, ha probado, sin embargo, que era el nuestro un gran poeta religioso, á quien inspiraba su robusta fé bellísimas al par que profundas creaciones, que adornan sus creencias sin deslustrar en nada su pureza dogmática.

Hé aquí cómo nos fué referida esta fábula por uno de esos poetas campesinos que no se llaman Títiros ni Melibeos, ni apacientan rebaños de blanquísimos corderos. Llamábase el tío Pellejo, y era de oficio *Mochilero*, es decir, contrabandista al por menor en toda aquella parte que se extiende desde Gibraltar hasta la serranía de Ronda.

II.

Hace muchos años que atravesamos esa parte de la pintoresca Andalucía baja, que no es la Andalucía que corre el viajero arrastrado vertiginosamente por una locomotora, sin divisar otra cosa qua peñascos primero, olivares despues, viñedos más tarde, salinas al fin, y el mar por último, que vá á besar mansamente la roca en que, cual

una blanca gaviota, se posa Cádiz. Esta parte de Andalucía que arranca de la sierra de Ronda, y se extiende hasta las peñas de Gibraltar, es la Andalucía de las quebradas sierras cubiertas de verdes lentiscos; de las ricas tierras de labor; de los sombríos bosques de encinas festoneadas de yedra; de las dehesas sin término en que se crían las toradas salvajes; de los castillos morunos, que se arruinan cual obras percederas del hombre, sobre peñascos inaccesibles que, como inmutables obras de Dios, á todo resisten. Accidentado conjunto en que alteran las bellezas de la naturaleza cultivada con la bravía majestad de las rocas, los bosques y los torrentes, y de cuya hermosura solo puede formar idea el que la haya contemplado, como nosotros, repetidas veces, al paso de un caballo, que solo nuestra voluntad apresuraba ó detenía.

En una de estas escursiones á que nuestras aficiones de jóvenes nos llevaban, nos sirvió de guia el tío Pellejo. Caminábamos una noche de Noviembre con direccion á Algar, pueblo de la Sierra abrigándome yo cuanto podia entre los pliegues

y más poética nos pareció la version del tío Pellejo, que, si bien no ha encontrado ningun Rubens que la pinte, ni ningun crítico que la ensalce, habrá conmovido sin duda más de un corazón, que se complace en ver en María la madre de los pecadores y el consuelo de los afligidos!

Porque así nos sucedió á nosotros, preguntamos al viejo mochilero:

—¿Quién le ha contado á usted eso, tío Pellejo?

—Pues si eso lo saben hasta los no nacidos... Es como el llorar, que todos lo saben y nadie lo aprende... A mí no me lo ha contado *naide*: pero mire V., señorito, una vez me lo recordó mi mujer, que esté en gloria, casi en este mismo sitio; un poco más hácia la izquierda, allá camino de Algeciras... ¡Jesucristo!... ¡Doce años han pasado ya, y todavía tengo aquella voz en los oídos!... Yo tenia tres hijos: á los tres les tocó la suerte, y los tres fueron á la guerra del moro... Chana (1) no tenia ya lágrimas que llorar, y ni

(1) Diminutivo de Sebastiana, popular en Andalucía.

En el juzgado de Villacarrido se ha presentado demanda para que sean incluidos en las listas electorales para diputados á Cortes varios individuos de aquella seccion.

Ha sido nombrado, con carácter provisional, ordenanza de segunda clase con destino á la estacion de Reinos don Juan Mendez y Rodriguez, con el sueldo anual de 725 pesetas.

Han sido aprobados por el rector de Valladolid los nombramientos de los maestros siguientes: D. José Manuel Gomez, para la escuela de niños de Miengo; D. María Guadalupe Mayoral, para la de niñas de Anievas; D. Carmen Pellon, para la de niñas de Tanos; D. Francisco Martinez, para la de ambos sexos de Argüeso, y don Carlos Escalante, para la de ambos sexos de Obregon.

Crónica local.

El nuevo Obispo de Almería.

Próximo el día en que recibirá la consagración episcopal el Ilmo. Sr. D. Santos Zárate y Martínez, Obispo preconizado para dicha diócesis en el mes de Marzo anterior, creemos oportuno publicar en este número del *Boletín* algunos datos biográficos que pongan de relieve, aunque ya son generalmente conocidos en Santander y su provincia, los méritos que adornan al señor Zárate y que lo han hecho merecedor de la honra del episcopado.

Nació este el 1.º de Noviembre de 1830 en Villatrana de Montes de Oca, diócesis y provincia de Burgos, siendo sus padres D. Pedro Zárate y D.ª Francisca Martínez.

Después de los correspondientes estudios en la Universidad de Valladolid, recibió en ella en 1849 el Bachillerato en Filosofía, siéndole aprobados los ejercicios por unanimidad.

Desde 1850 á 57 probó siete cursos de Sagrada Teología en el Seminario Conciliar de San Jerónimo de Burgos, los dos primeros como alumno externo, y los restantes como interno con gracia de media beca que le concedió por su aplicación y relevantes cualidades el eminentísimo señor Cardenal de referida diócesis D. Fray Cirilo de Alameda y Brea, habiendo obtenido en todos los exámenes las censuras superiores de *Sobresaliente y Meritissimus*.

En Julio de 1854 se graduó de Bachiller en Teología en el citado seminario de Burgos, y en Setiembre de 1863 de Licenciado en la misma Facultad en el Central de San Ildefonso de Toledo, mereciendo en ambos la censura *Nemine discrepante*.

En 1854 se le nombró Prefecto y Moderador de cátedras en el primero de dichos Establecimientos literarios; en Febrero de 1862 Catedrático interino de Instituciones Teológicas; del 62 al 64 desempeñó como propietario la cátedra de principios Teológicos, y del 64 al 65 la de Sagrada Escritura, siempre á satisfacción de sus Prelados.

Ordenado de Presbítero en 1855 á título de Capellan del Real Monasterio de las Huelgas de Burgos, ejerció con notable celo este cargo hasta el 1865, en que, previos brillantísimos ejercicios de oposicion, obtuvo la Canongía Lectoral de Santander, de la que se posesionó en 22 de Agosto del último citado año.

En 11 de Mayo de 1869 fué nombrado Subdelegado Castrense de esta Diócesis por el excelentísimo señor Patriarca de las Indias; cargo que desempeñó también con notable celo hasta que en 1879 se incorporó esta Subdelegación á la de Burgos.

Desde 1866 ha venido siendo igualmente Comisario de la Ora Pia de los Santos Lugares.

Las condiciones especiales del señor Zárate lo designaron para la Presidencia de las sociedades de la Milicia Cristiana y señoras de la Vela. Ha sido también por espacio de veinte años Director espiritual de las Hermanas de la Caridad que están al frente de la Casa de Beneficencia, y de las del colegio de Ruamenor; así como de las Hermanitas de los ancianos desamparados desde su instalacion en Santander, dejando traslucir el señor Zárate en todos estos delicados ministerios la prudencia que lo adorna.

Mereció ser honrado en Setiembre de 1875 con el cargo de Vocal de la Junta provincial de Instrucción Pública; y que el Prelado anterior y el actual lo nombrasen Examinador Pro-sinodal *ad triennium*, en conformidad con el Rescripto de la Sagrada Congregacion del Concilio.

El Cabildo Catedral del que por espacio de 22 años ha sido ilustre miembro, lo nombró diputado de Hacienda del Seminario Conciliar, habiendo además formado parte constantemente de varias importantes comisiones en el seno de aquella corporacion, siempre con sumo agrado de todos sus compañeros.

Con el título «Una censura combatida y un censor que la defiende» publicó en 1878 un folleto que le valió numerosas y merecidas felicitaciones.

Ultimamente, en el Consistorio de 17 de Marzo de este año fué preconizado para la Iglesia y Obispado de Almería; á cuyo sublime cuanto difícil cargo será elevado por el Prelado consagrante el domingo, 6 de Noviembre de 1887.

(*Boletín Oficial Eclesiástico* de ayer)

El periódico oficial publicará en breve la relación de las minas cuya caducidad ha sido declarada por aparecer como deudores á la Hacienda por derecho de cánón de superficie.

A las doce de la noche del día 2 de este mes falleció el Sr. D. Anastasio Ordoñez Abadía, hermano de los señores D. Salvador Ordoñez, canónigo Magistral de nuestra Catedral, y D. Crispulo Ordoñez, concejal del ayuntamiento de esta ciudad.

A entrambos y á su familia acompañamos de veras en la natural pena que les aflige, y rogamos á nuestros lectores que con nosotros encomienden á Dios el alma del finado, Q. E. P. D.

Sin comentarios.

En la noticia que con este título publicamos ayer, la falta de dos comillas al final de un párrafo hizo que muchas personas no supieran distinguir bien lo que era de nosotros y lo que era de *El Atlántico*.

Por eso lo aclaramos ahora en la forma siguiente:

De *El Atlántico*, hablando de *Don Juan Tenorio*:

«Mientras el drama exista, la gente seguirá no debiendo ir á verle y seguirá entusiasmándose cuando vaya.

Porque creación ninguna de poeta ha puesto tan de relieve como la leyenda de Zorrilla el contraste que tantas veces se dá entre la razon y el sentimiento.

Dá como ira que le guste á uno aquello; pero ello es que le gusta.

Compréndese el pavor de Zorrilla al pensar en lo que ha hecho. Sus esfuerzos por borrar el Don Juan de la memoria del público serán siempre estériles. ¿Quién quita ya de manos de la gente la copa de veneno?»

De LA VERDAD: «Del veneno, de lo más esencial del veneno, del protagonista del drama, dice luego el diario de quien copiamos:»

De *El Atlántico*: «Con él vá el escándalo, la difamacion, la muerte;—como dice el agudo escritor antes citado—pero con él vá también el corazón de las mujeres.»

¿Y quién no desea ir tras el corazón de las mujeres, CUALQUIERA QUE SEA EL CAMINO QUE HAYA QUE SEGUIR?

Por eso, sin deber ir, seguiremos yendo á oír á Don Juan la relación de sus barbaridades de un año, y á ver cómo falta á su padre y á su conciencia, y á compadecer á la infeliz Doña Inés, y á renovar el pavor que nos causa la venida del Comendador.»

Esta tarde, á las seis, celebrará la Congregación de la Santísima Trinidad su funcion mensual en la iglesia de Santa Lucía, predicando el P. Manuel Breña, de la Compañía de Jesus.

Mañana tendrá lugar, á las cinco y media de la tarde, en el despacho del gobernador, la reunion de la Junta provincial del Censo para proceder á su constitucion.

Ayer fueron denunciados á la alcaldía un hombre y una mujer que promovieron un gran alboroto en la calle de San Sebastian.

Una criada de servicio sustrajo ayer de una tienda de la calle de Atarazanas alguna ropa; pero fué detenida por un guardia municipal y encerrada en la perrería.

Ayer fueron socorridas por la alcaldía seis familias pobres de esta ciudad.

Es posible que mañana celebre sesion el ayuntamiento.

Hoy estarán en la Catedral ocho guardias municipales y el jefe Sr. Saez durante el solemne acto de la consagración del Ilmo. Sr. D. Santos Zárate. Cuatro de los citados guardias estarán dentro del templo y otros cuatro en los claustros.

En el libro *verde* del principal había ayer varias denuncias:

—Dos bocoyes llenos de agua que estaban solos junto á la fuente de Rio la Pila.

—Una casa de la calle de Ruamayor por tener en mal estado los canalones.

—Otra casa de la calle de San Sebastian por igual causa.

—Un carro que *duerme* todas las noches en la calle de Tantin.

—Una casa de la calle del Arrabal por el estado ruinoso en que se halla, etc., etc., etc.

Audiencia.

En juicio oral se vió ayer ante la seccion primera la causa procedente del juzgado instructor de Villacarrido, seguida contra Márcos Lavin Cobo, Domingo Ruiz, José Samperio y Policarpo Herrero.

El teniente fiscal, Sr. Polanco, apreció los hechos del sumario en sus conclusiones definitivas, que presentó durante el juicio en vista de las pruebas practicadas, como constitutivos de un delito de lesiones menos graves y de autor al pro-

cesado Márcos Lavin, para quien pide la pena de tres meses de arresto mayor, pago de la cuarta parte de costas y de 52 pesetas de indemnizacion al ofendido Gabino Sainz con las accesorias consiguientes, solicitando la absolucion de los demás encausados, por no constar probada su participacion en el delito.

En el señor Gutierrez Colomer, defensor de los procesados, impetró la absolucion libre de éstos, por su falta de participacion en los hechos del proceso.

En la misma seccion se verá mañana en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Torrelavega, por hurto de unos cajones de pastas, contra José Perales, Pelagio Ortiz y otro, cuya defensa está á cargo del Sr. Rodriguez Parets.

Por sentencia de la seccion primera, dictada en causa del juzgado de Santoña, seguida contra Felipe Cobo Lavin y Bruno Maraño y Maraño, por robo de dinero, han sido absueltos libremente éstos.

Ante la seccion segunda terminó ayer el juicio oral de la causa instruida en el juzgado de esta capital, contra Francisco Sanchez Perez y José Gutierrez Lopez.

El abogado fiscal, Sr. Portilla, modificó sus conclusiones provisionales, sentando como definitivas que los hechos origen del proceso constituyen dos delitos; uno de expencion de moneda falsa y otro frustrado de cohecho, señalando como autores á los dos procesados, apreciando en cuanto al Francisco dos circunstancias agravantes, pidiendo, por lo tanto, se imponga á éste por el primero de los delitos, la pena de 17 años, 4 meses y un día de cadena temporal, con sus acces orias y multa de 150 pesetas; y por el segundo delito, la de 5 meses y 11 días de arresto mayor; y para el José, pide por el primer delito la pena de 15 años de cadena temporal, accesorias y multa de 150 pesetas, y por el segundo, la de 4 meses de arresto mayor y 125 pesetas de multa, solicitando también se condene á ambos encausados al pago de las costas procesales y de 75 pesetas al perjudicado Manuel Salvador Rueda.

Los defensores señores Quirós y Pellon interresaron la absolucion libre de sus patrocinados, con pronunciamientos favorables, por no haber tenido participacion alguna en los delitos calificados.

Crónica Religiosa

Santos de hoy.—San Leonardo, solitario y cf., san Severo, ob. y cf., y san Félix.

Santos de mañana.—San Antonio, mártir, y san Florencio, ob. y cf.

Cultos.

En la Catedral.—A las nueve, misa conventual.—A las diez la consagración del Ilmo. señor D. Santos Zárate, Obispo de Almería.—A las tres y media el rosario.

En el Cristo.—A las nueve misa parroquial con plática.—A las tres, explicacion de doctrina cristiana á los niños.—Al anochecer, novena á las benditas ánimas del purgatorio con sermón á cargo del R. P. Rchevarría.

En Consolacion.—A las ocho, misa parroquial con plática.—A las diez y media, ejercicios de la congregacion de San Luis Gonzaga.—A las tres, explicacion de doctrina cristiana.—Al anochecer, el rosario.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial con plática.—A las diez ejercicios de la congregacion de San Estanislao.—A las dos, rosario de la V. O. T.—A las tres, explicacion de doctrina á los niños.—Al anochecer, rosario de las ánimas.

En la Compañía.—A las nueve misa parroquial.—A las diez y media, explicacion de doctrina cristiana á los niños.—Al toque de oraciones ejercicio de ánimas, predicando el R. P. Leza, concluyendo con un solemne responso.

En Santa Lucia.—A las nueve, misa parroquial.—A las diez y media, ejercicios de la congregacion de la milicia angélica de Santo Tomás de Aquino.—A las dos y media, explicacion de doctrina á los niños.—A las tres y media congregacion de las Hijas devotas de la Virgen.—A las seis celebra su funcion mensual la de la Santísima Trinidad, con S. D. M. de manifesto y sermón á cargo del R. P. Manuel Breña.

Telégrama.

Madrid 5 (4'27 tarde).

La cotizacion en esta Bolsa ha sido la siguiente:

Interior, 66'85.

Amortizable, 83'65.

Billetes de Cuba, (1886) 97'90.

Paris 5 (4'35 tarde.)

3 por 100 francés, 81'10.

Exterior español, 68'10.

Consolidado, 103'316.

LA BIENHECHORA.

AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por los

Sres. Gomez y compañía.

Se hace cargo de compras, ventas y administracion de fincas rústicas y urbanas. Hay capitales en pequeñas y grandes cantidades para facilitarlos con hipotecas y garantías.

Esta Agencia se ocupa de todos cuantos asuntos se la confien con la mayor prontitud, reserva y economia.

Atarazanas, 8, 2.º SANTANDER. 1

LA SEÑORA
Doña Cipriana Carredano de la Vega y de la Riva
Ha fallecido hoy 4 á las tres y media de la tarde.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. José María de la Riva, sus hijos D. Inocencio y don Fernando de la Riva, sus hijas políticas doña María Valcarzar y doña Luisa Gomez, sus sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el lunes 7 del actual, en la parroquia de Omoño, á las diez y media de la mañana, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Omoño 4 de Noviembre de 1887.

El duelo despide en la iglesia.

LA MONTAÑESA.

Llamamos la atencion de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fábrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa», en el inmediato pueblo del Astillero.—Hállase de venta espresado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se hacen tareas espresamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquete de 400 gramos.—También tienen cafés y tés de superior calidad. Los pedidos diríjanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 79

SE REALIZA

á precio de factura una gran partida de VINO GENEROSO y BLANCO, llevando partida de alguna importancia y al contado.—Al detall también se vende á precios sumamente módicos. Las clases de los vinos son desde corriente á muy superiores.

BORDO, 9, almacen. 43

Afinador de pianos y armoniums

Medio 25, 4.º 116

IMPERMEABLES INGLESES

B. Mieres

Puente, 8, tienda guarnicionería

Se previene á la numerosa clientela de esta casa que se acaba de recibir en la misma, con motivo de la presente estacion, un completo y variado surtido de sus tan acreditados

IMPERMEABLES INGLESES

Además, como siempre, hallarán polainas, maletas, guarniciones, sillas y todo lo concerniente á guarnicionería y efectos de viaje. s 5

Puente, núm. 8, tienda de guarnicionería.

BACALAO SUPERIOR LEGITIMO

mo, aceitunas en elegantes barrilitos de vidrio, chocolates á brazo y de fábrica, fideos, y pastas de primera para sopas y otros varios objetos como azúcares, aceite, conservas, garbanzos y arroces, etc. Recomendamos visiten por lo módico de sus precios, el establecimiento de ultramarinos LA PERLA, número 10, Atarazanas, de Manuel Sierra Castillo. dom. 23

TALLERES DE CORCHO HIJOS.

A precios económicos hay un grande y variado surtido de caloríferos, y entre ellos el tan renombrado *Chubersky*.

Lámparas Fournes, para gas, más económicas y de más intensidad que todas las construidas hasta el día. a 11

CORCHO HIJOS.

AL BOSQUE DE BOLONIA.

TELEFONO NACARINO

7.—San Francisco 7.—SANTANDER.

Llegaron: lanas, paños, astrakanes, peluchs, sedas, terciopelos, mantas, chales, manguitos, paraguas, etc. etc., para la estacion de invierno.

Confecciones: gran coleccion en dor-mans, visitas, chaquetas, pelerinas y vestidos de la más rigurosa moda, para señoras, niñas y niños.

7.—SAN FRANCISCO —7. a 13

EL CONSUELO ESTA EN DIOS

Oraciones y meditaciones para inspirarse cristianamente en los sufrimientos de esta vida, y otras varias oraciones.

Se vende en la librería católica, Puente, 16, á 50 céntimos ejemplar.

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
INAUGURACION
DE LA CUARTA EXPEDICION

PARA PUERTO-RICO, HABANA, COSTA FIRME Y COLON, saldrá de Santander el día 28 de Noviembre el vapor

MENDEZ NUÑEZ

con escalas en Coruña el 29 y en Vigo el 30.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y tambien para VERRACRUZ, con trasbordo en la Habana.

Este servicio será mensual y regresarán desde Colon por Costa Firme Ponce y Mayagüez, saliendo de Puerto-Rico los días 15 para Vigo, Coruña, Santander, Havre y Liverpool, sin trasbordos.

Darán más informes los representantes de la Compañía en Santander, ANGEL B. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, núm. 36.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

con servicios y extension a New York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extension a los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

ANTONIO LOPEZ.

saldrá de Santander el 20 de Noviembre el

LÍNEA DE FILIPINAS

on escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ho y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 Julio de 1887.

De Manila saldrán cada cuatro lunas a partir del 25 de Julio.

Saldrá de Barcelona el 18 de Noviembre el vapor

SANTO DOMINGO.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en SANTANDER a los Sras. Angel B. Perez y C., Muelle, 36.

LA DELICIOSA
DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA
DE
AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES A 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- D. Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
 - D. Justo Lastra, «La Rosario» refinería, Santa Clara.
 - D. Eusebio Elguera, Tableros.
 - D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
 - D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
 - D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
 - D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
 - D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
 - D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
 - Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.
- No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 cént.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas
únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.
Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti herpéticas, Anti-esicrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.
Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfato hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condición no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares imples purgantes irritantes. Fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 3 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los patulos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, Atocha, 83.

(Plaza de Anton Martin).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez, José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontanán; Crispulo Ordoñez; Perez, Molino y C. (sucesores de Bernardo B. Saro) Villacarrillo; D. Juan José Quintana y Torrelavega; Viuda de Cacho y compañía.

GRAN DEPOSITO

de Arados, Bombas, Pulsómetros, Prensas, Filtros, Estrujadores Avenadoras, Mangas para filtrar y artículos para almacenes de vinos. Especialidad en Pulverizadores contra el Mildew.

Basilio Miret

Tarragona: Rambla de San Juan, 36.—Barcelona: calle de la Princesa, 61.—Sucursales en las principales ciudades de España.—Se remiten catálogos gratis. Is 13—9

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

DE BLAS CUESTA É HIJOS (VALENCI)

Perfume Universal dedicado a la elegante y distinguida sociedad aristocrática y a las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías, a 10 REALES FRASCO GRANDE y a 6 REALES FRASCO PEQUEÑO.

Depositarios en Barcelona para la venta al por mayor: señores Alomar y Uriach; hijos de J. Vidal y Ribas; Gumersindo Blanchar; Munera hermanos; Munner, Botta, Oliver y compañía; Saforcada, Ferrer y compañía; Serra, Vis y compañía; Vehil hermanos y compañía; Vicente Ferrer y compañía y perfumería de La font, Call, 30, esquina a la plaza de San Jaime. dom. 4ml

PARA LA PRESENTE ESTACION

3 — COMPANIA — 3

JUNTO A LA MISMA IGLESIA.

Se acaba de recibir un gran surtido de esteras de cordelillo de pita, alfombradas, en variados y preciosos dibujos propios para alas, gabinetes, alcobas, comedores y pasillos, que se cederán al infimo precio de 6, 8, 9 y 10 reales vara, colocado.

Contando esta casa con un personal activo é inteligente, se encarga de la colocacion y arreglo de lo usado, como igualmente de toda clase de alfombras.

Se sirven con puntualidad y exactitud los pedidos de fuera de la capital con solo mandar las medidas de las habitaciones.

Inmenso y variado surtido en calzado de abrigo, como son;

PARA SEÑORA Y CABALLERO.

Botas y zapatillas suizas, botas y zapatillas de fieltro, con suela, zapatillas de cintos y plantillas de fieltro.

PARA NIÑOS DESDE DOS AÑOS EN ADELANTE.

Abundante surtido de zapatillas de cintos. Tambien se ha recibido el tan aceptado é indispensable calzado con suela de madera, para huertas ó sitios húmedos.

Porcelana de Limoges (Francia), loza de Sevilla, cristalería hueca, como vasos, copas, botellas, etc., etc., é infinidad de artículos de las más acreditadas fábricas del reino y extranjero.

PRECIOS ECONÓMICOS.

3 — COMPANIA — 3 3s 3

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administración:

Correo general, a las 1'45 tarde. Para Bilbao, a las 3'30 t. Para Torrelavega, a las 5'45 t.

De la estación del ferro-carril salen: el correo a las 2'15 t., y el de Torrelavega a las 6'15.

Llegadas:

El correo general, a las 4'55 t. El de Torrelavega, a las 9'40 m. El de Bilbao, a las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7'30 t.

Certificados.—De 8 m. a 1 t. Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.

Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:

Mixto, hasta la Barcelona, a las 7 m. y llega a las 12'7 m.

Mixto, hasta Reinosa, a las 11 m. y llega a las 4'12 t.

Mixto, hasta Barcelona, a las 6'15 t. y llega a las 9'15 n.

Correo, hasta Madrid, a las 2'15 t. y llega a las 6'30 m.

Llegadas a Santander:

Mixto, sale de Reinosa a las 4'19 m. y llega a Barcelona a las 6'14 m.

Mixto, de Reinosa a las 3'11 t. y llega a Santander a las 8'15 n.

Mixto, de Barcelona, a las 6'30 m. y llega a Santander a las 9'25 m.

Correo, sale de Madrid a las 6'50 t. y llega a Santander a las 4'30 t.

Servicio de bahía.

La Corconera.—Servicio de invierno: De Santander al Astillero, a las 8'45 y 12 m.; 2, 3'30 y 5'15 t. (discrecional).

Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 m.; 1, 2'45 y 4'46 t.

De Santander al Cespodon, a las 8'45 m. y 3'30 t.

Del Cespodon a Santander, a las 7'45 m.; 4'30 t.

De Santander a Pedreña y Puntal, a las 7, 8'30 y 11'30 m.; 2 y 3'30 t.

Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7'45, 9'15 y 12'15 m.; 2'45 y 4'15 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los días a las 6 m. y 3'50 t. (correo).

Para Ampuero.—Los días impares, a las 7 m.

Para Laredo.—Los días pares, 7 m. Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.

Para Ramales.—Diaria, (El Sol) a las 2 t.

Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m. Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) a las 1 t.

Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

Tranvia urbano.

Servicio continuo desde Puerto-Chico y Maliano a la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

Fernandez y Gutierrez.

2 — Carbajal — 2
Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

PROCESO

contra

DON JOSÉ ESTRANI.
Informes del Ministerio fiscal y acusación privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO
Y
LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.